

En la calle y en los territorios

Información de prensa

FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN RADICÓ ANTE LA CIDH MEDIDAS CAUTELARES PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS Y LOS DE SU FAMILIA ANTE AMENAZAS RECIBIDAS

Asimismo, el Fiscal General Francisco Barbosa se reunió con el Secretario General de la OEA para exponer avances en la investigación y judicialización de afectaciones contra defensores de Derechos Humanos, entre otros temas.

Washington D.C. (EE. UU.), 15 de agosto de 2023.

El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, radicó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), una solicitud de medidas cautelares a su favor y de su núcleo familiar, con el fin de que se le garanticen los derechos a la vida, honra, integridad personal y dignidad.

La solicitud de medidas cautelares incluye la garantía de las condiciones de seguridad necesarias para continuar desarrollando con autonomía e independencia sus funciones como Fiscal General de la Nación hasta la terminación de su periodo, el próximo 12 de febrero 2024, sin ser objeto de actos de intimidación, hostigamiento o amenazas, así como cuando termine su ejercicio en el cargo.

Fundamentos medidas cautelares

La solicitud de medidas cautelares fue radicada con fundamento en los hechos de relevancia y gravedad que se han venido presentando como la existencia de un plan para atentar en contra del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, por parte del Grupo Armado Organizado al margen de la Ley autodenominado Ejercito de Liberación Nacional (ELN), el cual fue desestimado por el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República, a pesar de existir tres fuentes de carácter oficial que dan cuenta de esta información.

Adicionalmente, la campaña de criminalización en contra del Fiscal Barbosa, materializada en más de 100 denuncias temerarias entre otros hechos por sedición, “traición a la patria”, abuso de autoridad, prevaricato, falsas alianzas con grupos paramilitares como las llamadas autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo.

Es importante recordar que fue el propio Fiscal General de la Nación quien se negó a levantar las órdenes de captura contra miembros de este grupo armado ilegal por considerar que la solicitud elevada por el Gobierno Nacional no se ajustaba a las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

En la calle y en los territorios

Información de prensa

Asimismo, campañas de desprestigio en redes sociales en contra del Fiscal General de la Nación por parte de sectores sociales y políticos del Estado, que a través de cuestionamientos buscan obstaculizar e impedir el ejercicio autónomo e independiente del ente investigador y acusador. Estos hechos se han materializado en agresiones institucionales, como manifestaciones que terminan en actos de vandalismo contra los bienes públicos de la entidad.

Por último, el aumento del nivel de amenaza y riesgo del Fiscal General de Colombia, como consecuencia del ejercicio autónomo e independiente de la función constitucional a su cargo, sin que exista la suficiencia de medidas que garanticen la protección a sus derechos fundamentales y los de su grupo familiar.

Encuentro con Secretario General de la OEA

Como parte de las reuniones de alto nivel que adelanta en Washington, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, se reunió con el secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Jorge Almagro, para dialogar sobre los avances y logros obtenidos por la entidad en materia de justicia transicional, la articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), además la investigación y la judicialización de las afectaciones contra defensores de Derechos Humanos en el país.

Reunión con CIDH

De igual forma, el jefe del ente investigador colombiano se reunió con la secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Tania Reneaum Panszi; la secretaria Ejecutiva Adjunta para el Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica en Derechos Humanos, María Claudia Pulido; y el secretario Ejecutivo Adjunto para el Sistema de Peticiones, Casos y Soluciones Amistosas, Jorge Meza Flores. En los diferentes encuentros se abordaron temas de afectaciones a los Derechos Humanos.

AMCJ/ MRC/